

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

ECUADOR

**ACTA COMPROMISO
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

ACTA DE COMPROMISO PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

1. Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-069-2021- 475 y No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial, la Fiscalía de Morona Santiago, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, el día lunes 31 de mayo de 2021 a través de la plataforma Zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizada la deliberación pública del informe de rendición de cuentas y transcurridos 14 días desde su difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio del correo electrónico creado para el efecto así como los recogidos el día de la presentación del informe, con lo cual se ha procedido a elaborar la presente Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales: h), i) y j) del Art. 7 del Reglamento de Rendición de Cuentas 2020.

2. Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales dispuestos por la Fiscalía General del Estado:

Correo electrónico – moronarendicion@fiscalia.gob.ec:

1. Es necesario conocer cuál es el medio para ingresar escritos de manera digital
2. Por favor se me informe si la Fiscalía de Morona Santiago, ha emprendido capacitaciones al personal médico para la atención de víctimas de violencia de género durante el año 2020, y si dichas capacitaciones han dado resultado, según el seguimiento y reporte de los mismos.
3. ¿Cuántas denuncias recibió la Fiscalía de Morona Santiago por internet durante el año 2020 con respecto a violencia de género?
4. Qué medidas han tomado para la atención ciudadana frente a la emergencia sanitaria que vive el País, Se ha brindado la seguridad necesaria a la ciudadanía para acudir a la Fiscalía?
5. Quisiera que explicaran en su informe de rendición de cuentas, sobre el trabajo o iniciativa que se ha realizado para contar con más personal para la atención ciudadana.
6. Expongan los datos estadísticos de los casos de violencia intrafamiliar que se han dado en la Provincia y conocer las medidas que se han tomado para frenarlos.

7. Según los casos de violencia que se han detectado hasta la actualidad ¿ Cuántos peritajes psicológicos se han llevado acabo ?
8. ¿Qué medidas ha tomado la Fiscalía para garantizar el acceso a la justicia para los profesionales del Derecho, dentro de los problemas suscitados por la covid 19?
9. Las versiones deben ser telemáticas, actualizar el audio y video de los computadores de la secretaria para que tanto de los Defensores Públicos y Particulares puedan realizar sus actividades de forma telemáticas.
10. Cuales son los requisitos para presentar las denuncias, en virtud de que varios ciudadanos desconocen todos los documentos y sustentos que deben tomar en consideración al presentar su denuncia en las oficinas de Fiscalía.
11. Debe existir celeridad en los procesos de investigación, existen casos de 1 y 2 años que aun no se han dado el trámite pertinente, a nivel del cantón Gualaquiza.
12. Se debe contar con un Agente Fiscal, permanente que ayuda a dar estabilidad a la institución en el desarrollo de trámite presentados por la ciudadanía.
13. Es importante conocer a través de su persona, el nuevo personal que brindará apoyo en las instalaciones de la Fiscalía de Gualaquiza a nuestros usuarios, como son una Trabajadora Social y Médico Legista.
14. Existen fiscales suficientes para cada cantón de Morona Santiago?
15. De las indagaciones efectuadas por la Fiscalia de Morona Santiago en el año 2020, cuántas llegaron a Instrucción fiscal y cuántas tuvieron sentencia?
16. Es importante conocer los avances jurídicos con respecto al delito ambiental; me gustaría consultar si la Fiscalía Provincial en Morona Santiago, ha recibido capacitación al respecto?
17. Cuál es el número de denuncias, o procesos investigativos iniciados por la Fiscalía Provincial, en lo que respecta a delitos ambientales?
18. Cuántas denuncias han realizado las ciudadanía en comparación al año anterior?
19. La ciudadanía tiene conocimiento de cómo realizar las denuncias de manera correcta?
20. Cuál es el tiempo promedio de la denuncia desde su recepcion hasta su sentencia o archivo ?

Evento rendición de cuentas – plataforma zoom:

1. En qué delitos las víctimas solicitan ingresar al programa de protección que dirige la Fiscalía.
2. Cuál es la incidencia de los delitos de violencia de género en relación a los demás delitos que conoce la Fiscalía de Morona Santiago.
3. Durante los meses del confinamiento cómo se desarrolló el trabajo de quienes laboran en la Fiscalía.

3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2020

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	12	Acceso a información estadística. Información de procedimientos.
EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	4	Procedimientos implementados como parte de la emergencia sanitaria COVID19. Celeridad en el trámite de causas.
EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	3	Implementar medios tecnológicos. Capacitaciones a ciudadanía.
Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional	4	Incrementar el personal de la Fiscalía para atención ciudadana.

4. Acciones a Implementar

Como servidores públicos, tenemos la obligación de dar respuestas a los requerimientos ciudadanos y en el caso puntual de la Fiscalía General del Estado a brindar un servicio de justicia que garantice el acceso a la justicia; y para conseguirlo, se han hecho grandes esfuerzos para atender con los recursos existentes a todos nuestros usuarios; además como Fiscalía Provincial hemos priorizado nuestros esfuerzos para la atención e investigación de las causas de violencia de género por ser el que concentra el mayor número de casos en Morona Santiago y tratarse de víctimas con alta vulnerabilidad, sin descuidar la atención en los demás delitos que llegan a conocimiento de la Fiscalía. Además, en base al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2025 de la Fiscalía General del Estado, a través de tres ejes de acción: transparencia, efectividad e innovación, los cuales apuntan a atender las demandas ciudadanas para un acceso digno, cercano y diligente a la justicia.

Si bien subsisten nudos críticos por resolver, acciones por emprender y retos por enfrentar, trabajamos constantemente para mejorar nuestros servicios.

EJE	OBJETIVO	PLANES
TRANSPARENCIA	Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	<p>Mejorar los medios de información ciudadana, para ello mantener actualizada la cartelera institucional.</p> <p>Implementar el buzón ciudadano en cada uno de los Despachos Fiscales de la Provincia</p> <p>Atender los pedidos de información estadística de manera oportuna y completa para lo cual se mantendrán los reportes mensuales de los despachos fiscales junto con la información provista desde Estadística de la Fiscalía General del Estado.</p> <p>Informar por parte de los y las Fiscales, mediante boletines de prensa los resultados de los casos de relevancia que serán difundidos por los medios institucionales.</p>
EFFECTIVIDAD	Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	<p>Insistir en que cada despacho Fiscal implemente más medios telemáticos para la diligencias dispuestas, para lo cual se gestionará los recursos tecnológicos y capacitaciones</p> <p>Gestionar con las instituciones afines el que mantengan medios electrónicos para manejo de documentación para facilitar y agilizar los trámites ciudadanos y de la Fiscalía.</p> <p>Cumplir con los tiempos establecidos en el Código Orgánico Integral Penal dentro de las investigaciones penales y disminuir la carga procesal de años anteriores.</p>
INNOVACION	<p>Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.</p> <p>Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional</p>	<p>Insistir ante las autoridades e instancias competentes el que se provea de más personal a la Fiscalía de Morona Santiago, considerando el déficit de fiscales que actualmente se tiene.</p> <p>Insistir en que los equipos informáticos sean renovados para superar el alto grado de obsolescencia que actualmente se tiene en la Provincia.</p> <p>Mejorar los espacios físicos de atención ciudadana en los cantones Gualaquiza y Palora.</p>

Es así que estamos implementado planes, programas, proyectos, que permiten desarrollar acciones concretas, generando resultados en el corto, mediano y largo plazo, atendiendo a las demandas ciudadanas.

Atentamente



FISCAL PRO

FISCALIA DE MORONA SANTIAGO

Firmado electrónicamente por:
ANITA
FARAHNAZ
MADERO LARA